

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>AMBIENTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	<b>GAR- FT - 03</b>
		Versión:	<b>04</b>
		Fecha de Revisión:	<b>20/04/2018</b>

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No 12038**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA**  
**RADICADO IDIGER No. 2018ER10476**

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

<b>ATENDIÓ:</b> FREDY ENRIQUE QUIROGA QUIRA				<b>SOLICITANTE:</b> José Uriel Yepes – Comunidad
<b>CAT</b>	02	<b>MOVIL:</b>	Contratada	
<b>FECHA:</b>	16 de Julio 2018	<b>HORA:</b>	11:30 am	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

<b>DIRECCIÓN:</b>	Calle 70B Bis Sur No 40B-04	<b>COORDENADAS AREA INSPECCIONADA</b>	X1: 90768,07 Y1:96727,69
<b>BARRIO/SECTOR CATASTRAL:</b>	Arborizadora Alta	<b>ÁREA DIRECTA AFECTADA:</b>	72 M <sup>2</sup>
<b>UPZ:</b>	70-Jerusalem	<b>POBLACIÓN ATENDIDA:</b>	6
<b>LOCALIDAD:</b>	19-Ciudad Bolívar	<b>FAMILIAS</b>	1
		<b>ADULTOS</b>	4
		<b>MENORES</b>	2
<b>CHIP:</b>	AAA0028XBNN	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	1
<b>AREA INSPECCIONADA</b>	72 M <sup>2</sup>	<b>DOCUMENTO REMISORIO</b>	CR-30912

## 1. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

## 2. ACLARACIONES

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).





### 3. ADVERTENCIAS

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

### 4. ESCENARIO DE RIESGO: Avenida Torrencial

### 5. ANTECEDENTES:

Revisada la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias ubicadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable que reposa en el IDIGER, se confirma que el predio de la Calle 70B Bis Sur No 40B-04 CHIP AAA0028XBNN, está incluido en el Programa mediante documento de soporte CT-7725 del 13 de noviembre de 2014 (Amenaza por Avenidas Torrenciales e Inundación) e identificador 2015-Q15-03741 de la Caja de la Vivienda Popular y ficha número 194346 y cuyo beneficiaria es la Señora Damaris Soancha Molano (Ver figura 1).

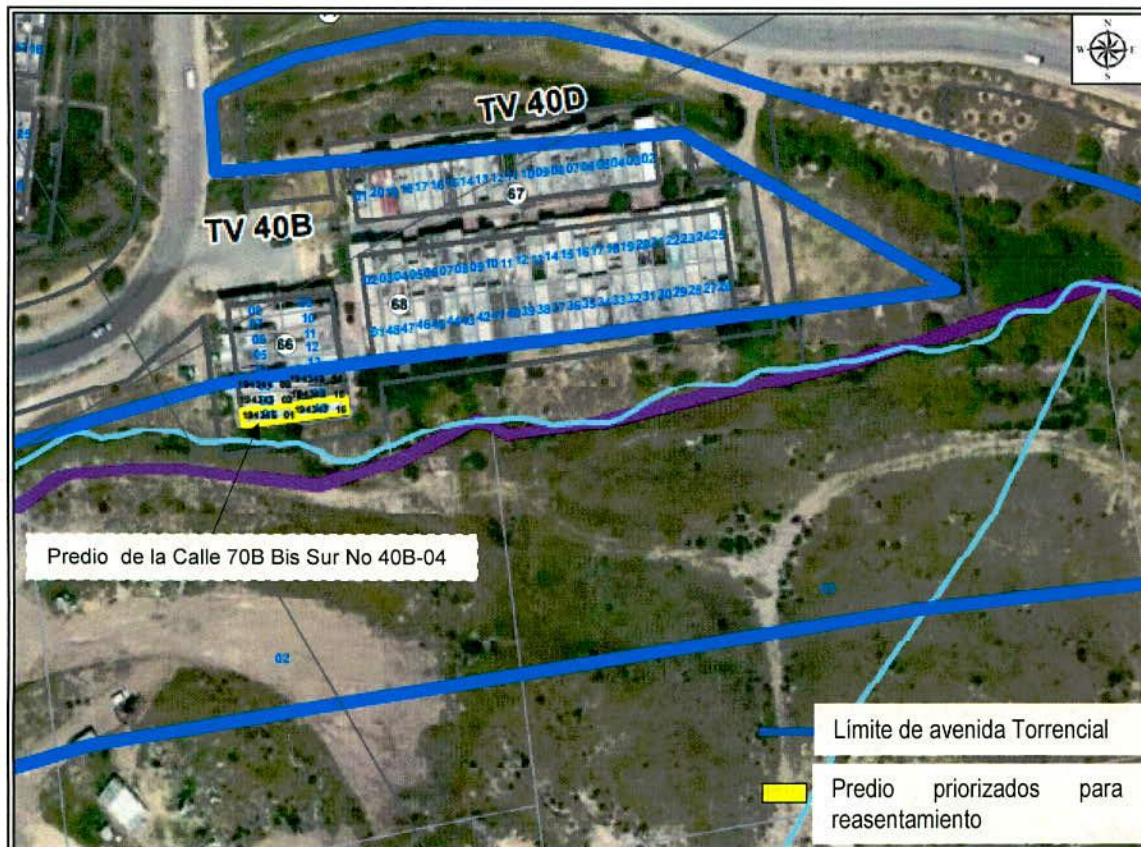


Figura 1. Localización y límite de avenida torrencial según CT-7725 del 13 de Noviembre de la quebrada la Trompetica, barrio Arborizadora Alta de la Localidad de Ciudad Bolívar.





Código:	GAR- FT - 03
Versión:	04
Fecha de Revisión:	20/04/2018

## 6. LOCALIZACIÓN

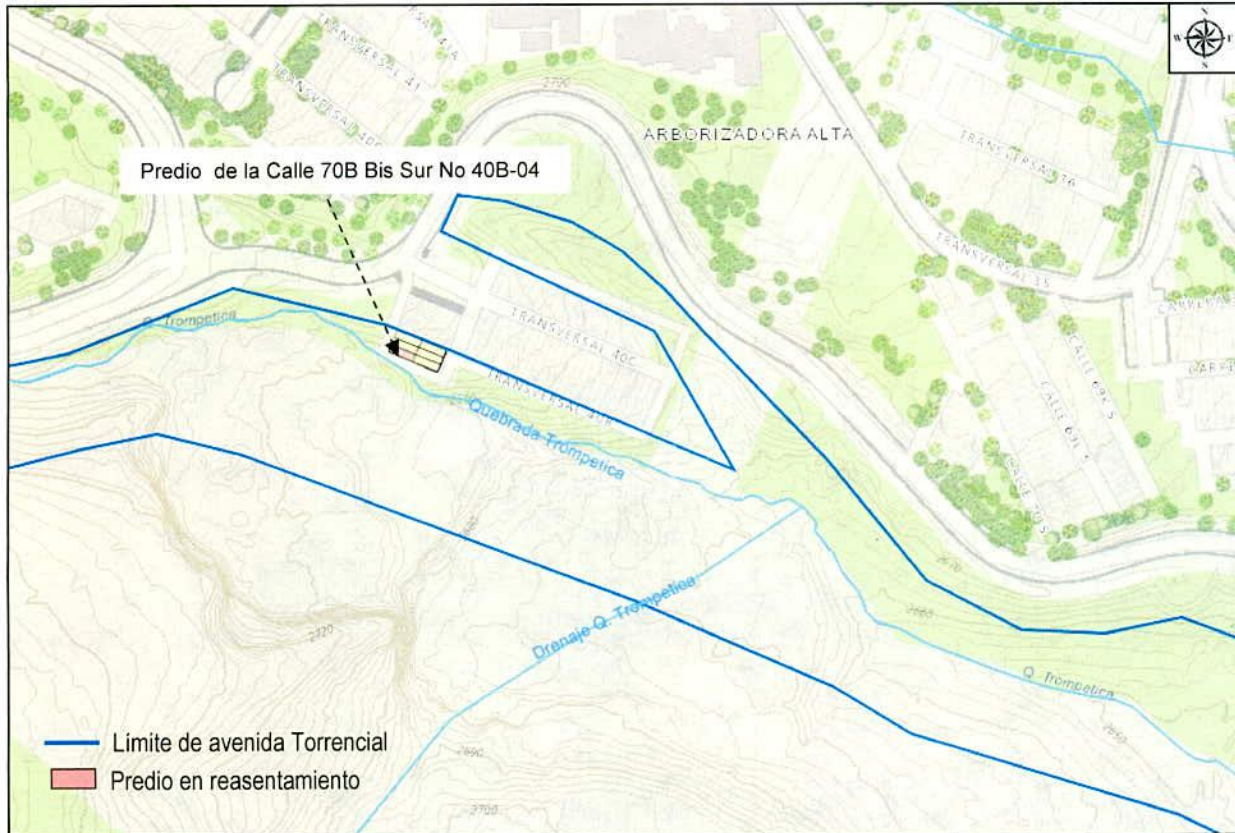


Figura 2. Localización y límite de avenida torrencial según CT-7725 del 13 de Noviembre de 2014 para el predio de la Calle 70B Bis Sur No 40B-04 CHIP AAA0028XBNN, barrio Arborizadora Alta de la Localidad de Ciudad Bolívar.

## 7. DESCRIPCIÓN

Se realizó visita técnica al predio de la Calle 70B Bis Sur No 40B-04 CHIP AAA0028XBNN, barrio Arborizadora Alta de la Localidad de Ciudad Bolívar, donde se emplaza una vivienda de dos (2) niveles construida en mampostería simple, cuenta con cubierta en teja de zinc. La vivienda presenta riesgo alto por avenidas torrenciales de la quebrada la Trompetica según Concepto Técnico CT-7725 del 13 de Noviembre de 2014.

Es importante mencionar, que durante el recorrido con la Señora Damaris Soancha Molano, no se observan procesos de construcción en la vivienda recientes.





**8. POSIBLES CAUSAS:**

Vivienda identificada dentro de la zona de amenaza alta por avenidas torrenciales de la quebrada Trompetica.

**9. REGISTRO FOTOGRAFICO:**



Fotografías 1 y 2. Predio de la Calle 70B Bis Sur No 40B-04 CHIP AAA0028XBNN, barrio Arborizadora Alta de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Fotografías 3 y 4. Predio de la Calle 70B Bis Sur No 40B-04 CHIP AAA0028XBNN, barrio Arborizadora Alta de la Localidad de Ciudad Bolívar.

## 10. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre el predio inspeccionado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	Nº DE PISOS	DAÑO
1	Calle 70B Bis Sur No 40B-04	Damaris Soancha Molano	Vivienda	habitacional	2	Leves

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?	
----	----	---	--------	--

## 11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Colapso parcial y/o total de la vivienda, por evento de avenida torrencial, situación que pudiere comprometer la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 70B Bis Sur No 40B-04.

## 12. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Calle 70B Bis Sur No 40B-04 CHIP AAA0028XBNN, barrio Arborizadora Alta de la Localidad de Ciudad Bolívar, donde dicho predio se encuentra incluido en el Programa de Reasentamiento de Familias mediante identificados identificador 2015-Q15-03741 y ficha número 194346.

## 13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 70B Bis Sur No 40B-04 CHIP AAA0028XBNN, barrio Arborizadora Alta de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad. Sin embargo, la vivienda presenta una vulnerabilidad alta por avenidas torrenciales según CT-7725 del 13 de noviembre de 2014.

## 14. RECOMENDACIONES

- Al responsable y /o responsables del predio de la Calle 70B Bis Sur No 40B-04 CHIP AAA0028XBNN, barrio Arborizadora Alta de la Localidad de Ciudad Bolívar, continuar el proceso de reasentamiento de dicho predio ya que se encuentra incluido en el Programa de Reasentamiento de Familias localizadas en Zonas de Alto riesgo NO Mitigable, mediante identificador 2015-Q15-03741 de la Caja de la Vivienda Popular y ficha número 194346.

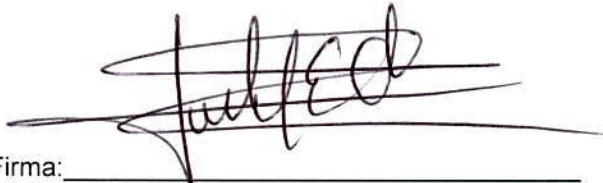



# DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	GAR- FT - 03
Versión:	04
Fecha de Revisión:	20/04/2018

- A la Caja de Vivienda Popular – CVP, agilizar el proceso de reasentamiento de la y/o las familias incluidas al programa de reasentamiento de familias localizada en el predio de la Calle 70B Bis Sur No 40B-04 CHIP AAA0028XBNN, barrio Arborizadora Alta de la Localidad de Ciudad Bolívar, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 255 del 12 de Junio de 2013.
- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

## 15. APROBACIONES

<b>16.1 Elaboró</b>
 Firma: _____ Nombre: Fredy Enrique Quiroga Quira Profesión: Ingeniera Civil, Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos. Profesional Especializado Código 222 Grado 23 <i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
<b>16.2 Reviso</b>
 Firma: _____ JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático